

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01723/2016 Matrícula: 2552JPR Titular: AUTOCARES M LOPRESTI SL Nif/Cif: B19550227 Domicilio: PGNO. JUNCARIL C/ SAGRA, Nº 1 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 428,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALBOLOTE HASTA ATARFE REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTA ANCianos DESDE EL CENTRO DE DIA "REINA SOFIA" DE ALBOLOTE HASTA SUS DOMICILIOS. . Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01743/2016 Matrícula: 7256HLC Titular: TRANSPORTES AMOROS RICO, SL Nif/Cif: B53535464 Domicilio: CERVANTES, 2 Co Postal: 03640 Municipio: MONOVAR Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 235 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA ALICANTE/ALACANT SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 16/06/2014. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE PLACA DE MONTAJE CADUCADA. TACOGRAFO MARCA CONTINENTAL, MODELO 1381.105. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01778/2016 Matrícula: 1843DST Titular: ALABARCE ALONSO JESUS Nif/Cif: 74726166V Domicilio: CALLE\ ABEN HUMEYA, 00018 1 D Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 193 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. -FALTAN LOS DATOS DE LA EMPRESA CARGADORA. TRANSPORTA UN GENERADOR ELECTRICO. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01872/2016 Matrícula: 6585CPM Titular: NANYTRANS TRANSPORT EUROPE SL Nif/Cif: B54770516 Domicilio: PARAJE CASILLA DE LA LUZ, S/N BJ Co Postal: 30833 Municipio: SANGONERA LA VERDE O ERMITA NU Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:34 HORAS DE FECHA 10/07/16 Y LAS 11:34 HORAS DE FECHA 11/07/16 DESCANSO REALIZADO 6:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE

LAS 04:47 HORAS DE FECHA 11/07/16 Y LAS 11:34 HORAS DE FECHA 11/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. REALIZADA LECTURA TARJETA EN IMPRESORA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01873/2016 Matrícula: 6585CPM Titular: ANYTRANS TRANSPORT EUROPE SL Nif/Cif: B54770516 Domicilio: PARAJE CASILLA DE LA LUZ S/N BJ Co Postal: 30833 Municipio: SANGONERA LA VERDE O ERMITA NU Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA LORCA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01874/2016 Matrícula: 6585CPM Titular: ANYTRANS TRANSPORT EUROPE SL Nif/Cif: B54770516 Domicilio: PARAJE CASILLA DE LA LUZ S/N BJ Co Postal: 30833 Municipio: SANGONERA LA VERDE O ERMITA NU Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:11 HORAS, ENTRE LAS 14:00 HORAS DE FECHA 12/07/16 Y LAS 20:52 HORAS DE FECHA 12/07/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. REALIZADA LECTURA TARJETA EN IMPRESORA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01957/2016 Matrícula: 3557GMH Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 177 Hechos: La prestación de servicios de transporte público discrecional de viajeros de más de 9 plazas incumpliendo las condiciones establecidas en el art. 54. Se pone en conocimiento de la inspección del trabajo, se adjunta declaración conductor. Normas Infringidas: 140.32 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01974/2016 Matrícula: 3557GMH Titular: HOSPI BUS Nif/Cif: B66282294 Domicilio: C/ SOL, 2 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 177 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANOLLERS HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01984/2016 Matrícula: 0927DMY Titular: DOMINGO CHICA GARCIA Nif/Cif: 77370545V Domicilio: P I EL PUENTE CALLE A NAVE 5 Co Postal: 23629 Municipio: MENGIBAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Agosto de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 98,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MENGIBAR HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% TRANSPORTA CARGA DE DE SOFAS, SE ADJUNTA TIQUE DE PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02000/2016 Matrícula: MA004479CF Titular: CANO MOLES, ANTONIO FRANCISCO Nif/Cif: 74664521N Domicilio: CONCEPCION 2 Co Postal: 18127 Municipio: JAYENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 147 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA JAYENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN

CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA CARGA DE VIGAS Y BOVEDILLA DE CORCHO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02025/2016 Matrícula: 7137FTW Titular: GRUAS Y SERVICIOS CASTELL SL Nif/Cif: B18501346 Domicilio: C/ ALGAIDA APARTADO 352 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Septiembre de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 193 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA UN DUMPER HASTA LA ESTACION DE AUTOBUSES DE MOTRIL CON ALBARAN A NOMBRE DE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS. DE LA EMPRESA TEYMO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02026/2016 Matrícula: Titular: CAIN EXPORTACIONES IMPORTACIONES S L Nif/Cif: B18980771 Domicilio: VILLA SAN DAVID 18 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Realizar actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera careciendo de autorización. Realiza diversas actividades como operador de transportes entre el 15 y el 31 de julio de 2016, con una autorización caducada al no haber realizado el visado reglamentario. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 22 de marzo de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.